

01/02/2024

Tierra Amarilla: Fiscalía formalizó causa por robo con homicidio y autores quedaron privados de libertad

La Fiscalía de Atacama formalizó este jueves la investigación por el delito de robo con homicidio ocurrido en la localidad de Los Loros, hecho en que un adulto mayor resultó fallecido y por el cual se detuvo a cuatro personas.

Los antecedentes reunidos en esta causa fueron argumentados en la audiencia por el fiscal Adjunto de Copiapó, Sebastián Coya González, quien indicó que la noche del pasado viernes 25 de enero, cinco personas llegaron hasta la vivienda de las víctimas



ubicada en el sector Estancilla de la mencionada localidad, lugar en que uno de ellos maniató a la mujer y la encerró en una habitación, mientras de forma paralela el resto de los involucrados comenzó a sustraer especies del lugar, lo que originó la resistencia de la víctima quien fue atacado con un arma de fuego que portaba uno de los imputados lo que ocasionó la muerte de la víctima.

"Hasta el lugar del crimen llegó un familiar del matrimonio de adultos mayores, quien pudo liberar a la mujer y alejarse del lugar. Regresando luego para verificar el estado del adulto mayor, ocasión en que recibió disparos de parte de uno de los imputados, alejándose de la vivienda no sin antes dañar el parabrisas del camión en que se movilizaban los imputados", dijo el fiscal.

En la audiencia se conoció que momentos después familiares de los afectados regresaron al lugar junto a Carabineros y encontraron el cuerpo sin vida de la víctima en el interior de un tambor.

I N V E S T I G A C I O N

A partir de estos hechos se constituyó en el lugar el fiscal Coya junto al Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) y funcionarios de la Brigada de Homicidios de la PDI, comenzando con las diligencias investigativas que dieron con un antecedente que resultó clave en la causa. "Los imputados abandonaron el parabrisas del camión en las inmediaciones, pudiendo recabar el personal policial la patente del vehículo utilizado para cometer el delito con el cual dieron con la identidad de su propietario. Pudiendo así avanzar con las diligencias que luego llevaron a la detención de cuatro de los involucrados", dijo el fiscal.

En la audiencia de formalización la Fiscalía aportó además otros antecedentes y declaraciones, lo que sustentó la solicitud de prisión preventiva de ambos adultos y la internación provisoria de los adolescentes detenidos por considerarlos a todos un peligro para la seguridad de la sociedad. Esto luego de formalizarlos por su participación consumada en los delitos de robo con homicidio y robo calificado con retención de personas, además de porte ilegal de arma de fuego respecto del imputado que disparó en contra de la víctima y testigos del delito.

Dicha solicitud fue acogida por el Juez de turno quien, en su argumentación, dada la gravedad del ilícito y en base a los antecedentes expuestos por la Fiscalía, decretó el ingreso de los adultos a la cárcel de Copiapó donde permanecerán privados de libertad durante todo el periodo que se extienda la investigación de este caso previo a la

realización del Juicio Oral. Respecto, de los dos adolescentes el Tribunal ordenó su privación de libertad en el Centro de Internación Provisoria de Paipote.